

OCTUBRE DE 1937

## SERVICIO DE CONSERVACION FORESTAL

**Oficina de Reservas y Parques Nacionales.**—Se iniciaron los trabajos para determinar la cota de 3,000 metros que marca el límite inferior del Parque Nacional Izta-Popo. Teniéndose conocimiento de que se dotó al pueblo de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, Méx., con 440 hectáreas de terreno de agostadero y monte alto, y en virtud de que la mayor parte de esta superficie se encuentra comprendida dentro del Parque Nacional antes mencionado, se giró oficio al Jefe del Departamento Agrario, manifestándole que de conformidad con la disposición presidencial de 28 de abril último los Parques Nacionales no deben ser objeto de dotaciones, se le suplica ordenar el correspondiente cambio de localización. Se comunicó a la Delegación en Morelia que por acuerdo del C. Presidente de la República el Parque Nacional Cerro de Garnica se denominará en lo sucesivo “Atzimba”. Se pidió a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas mejore el camino que partiendo de la carretera México-Laredo conduce al pueblo de La Encarnación, con objeto de dar facilidades a los turistas que deseen visitar la hermosa zona que corresponde al Parque Nacional de Los Mármoles. Se remitió al Departamento Agrario copia del planó de la Reserva Forestal de San José de Los Molinos y del Parque Nacional Cofre de Perote, así como de los decretos de declaratoria respectivos, rogándole se tengan en cuenta en el estudio de los expedientes de dotaciones ejidales en dicha zona, a fin de que éstas no se concedan dentro de los límites del Parque Nacional y Reserva citados. Se solicitó, asimismo, del referido Departamento comisione

un ingeniero para trazar correctamente los límites de la ampliación a los ejidos de Río Frío. Por acuerdo del C. Presidente de la República se envió circular telegráfica a todas las Delegaciones, manifestándoles que no deberán cobrar los derechos de explotación que marca la Tarifa a los frutos de árboles silvestres, cuando éstos sean aprovechados por los campesinos en los bosques nacionales, comunales y ejidales. Se otorgó permiso para explotar maderas muertas y desperdicios de los bosques de Zoquiapan, Ixtlahuacán y Río Frío; y asimismo atendiendo a solicitudes de los ejidatarios de Chachapa, Municipio de Amozoc, Pue., se comunicó a la Delegación que puede conceder permiso para que aquéllos extraigan madera muerta en sus ejidos, pero debiendo respetarse en absoluto la Zona Protectora y la de veda. Se pidió a la Secretaría de Agricultura y Fomento de instrucciones a su Agencia en Monterrey a efecto de que no se otorguen permisos para la extracción de cascajo en el río Sabinas, en virtud de los perjuicios que se causan al arbolado. Cumplimentando acuerdos dictados por el C. Presidente de la República durante su estancia en la región del Sureste se nombró comisionado que dirija las plantaciones de palma de coco especialmente en el puerto de Progreso y en las Islas de Cozumel y Mujeres. De acuerdo con las autorizaciones concedidas por la Secretaría de la Economía Nacional, se ordenó a las Delegaciones otorguen permisos para la explotación de chicle, tomándose en cuenta asimismo las indicaciones del Comité de Explotación y Exportación de chicle y maderas del Sureste.

**Oficina de Montes Comunales, Ejidales y Municipales.**—Se han hecho del conocimiento de las Delegaciones las dotaciones de ejidos realizadas en distintos Estados, notificándoles los nombres de los montes, sus ubicaciones y superficies afectadas, a fin de que dichas oficinas reduzcan las posibilidades calculadas sobre estos montes, caso de existir en vigor estudios para regir los aprovechamientos forestales, en las cantidades y formas a que haya lugar. Se ordenó a la Delegación en Jalapa revise el estudio de los montes ejidales de la Cooperativa Forestal "El Progreso de Champilico" de Jalacingo, Ver., aceptándolo en caso de encontrarlo correcto y encargándose de la dirección técnica de los aprovechamientos que se efectúen en dichos montes. Se ordenó a la Delegación en Toluca expida permisos a los componen-

tes del comisariado ejidal de San Agustín Buenavista, municipio de Soyamiquilpan, Méx., para aprovechamiento de productos muertos en los montes con que se les dotó. Se ordenó a la Delegación en Campeche que, previa inspección, impida continúen los abusos señalados por los ejidatarios de Dzam, relativos a tallas efectuadas en terrenos de los mismos. A las Delegaciones respectivas se les ordenó practiquen visitas de inspección y corrijan irregularidades que en materia forestal denuncian los comisariados ejidales y comunidades agrarias, en la hacienda de Buenavista de Chico, Gto., en San Pablo Pueblo Nuevo, Dgo., en el rancho de El Carmen, ubicado en el municipio de Irapuato, y en los montes de la Comunidad Indígena de Paracho, Mich. Se ordenó a la Delegación de Morelia conceda permiso provisional a la Comunidad Agraria de San Pedro Tarímbaro, Mich., para la elaboración de 30 toneladas de carbón de encino, e igual permiso provisional se ordenó expida la Delegación en Monterrey a la Cooperativa de Los Nogales, del municipio de Santa Catarina, N. L., para la explotación de bosques. Se continuó el registro de agrupaciones comunales y ejidales poseedoras de montes, habiéndose proporcionado 285 tarjetas a otras tantas organizaciones que fueron dotadas con ejidos de bosques.

**Oficina de Bosques Particulares.**—Se amplió por un año el plazo concedido al C. Francisco Irastorza para verificar la limpia del predio denominado Monte de Arandas, del Municipio de Irapuato. Se ordenó a la Delegación en Veracruz proceda a investigar la explotación inmoderada que, según denuncia, se efectúa en el predio denominado Coapiloloya, del municipio de Hidalgo-titlán. Igual se hizo con la Delegación en Puebla por lo que respecta a corte de madera en el predio denominado Mal País, y con la Delegación en Morelia por lo que se refiere a los montes de la ex hacienda de Chincua, donde, según denuncia, se hace explotación de carbón en forma destructiva.

### DELEGACION FORESTAL DEL CENTRO

Los ingresos habidos por diferentes permisos en los ramos de bosques, caza y pesca, así como por multas en los de caza y bosques, ascendieron a \$ 14,023.04. Se han proseguido los trabajos de reforestación en el Parque Nacional Izta-Popo, y se viene

llevando a cabo una labor de convencimiento, entre los explotadores de la zona controlada por esta Delegación, a efecto de que se establezcan pequeños viveros en cada predio. Se encuentran en formación 26 nuevas corporaciones de defensa contra incendios. Ejércese estrecha vigilancia, especialmente en los Parques Nacionales y Zonas Protectoras, para proteger y conservar la riqueza forestal. Se giraron instrucciones terminantes a fin de impedir la caza del venado y la del pato por el sistema de armadas.

### SERVICIO DE PASTOS, YERBALES Y ARBUSTOS SILVESTRES

Se ordenó a la Delegación en Monterrey que con objeto de dar facilidades en sus trabajos a los ejidatarios de Villa General Zacarías, expida permiso provisional a la Cooperativa "Julián Contreras", para que explote ixtle de lechuguilla en los terrenos con que ha sido dotada. A fin de que los campesinos del país que viven de pequeños aprovechamientos de productos forestales, tengan conocimiento de las disposiciones que en su favor ha dictado el C. Presidente de la República, se mandó imprimir y repartir por este Departamento considerable cantidad de volantes que en forma sintética y clara informan a los expresados campesinos acerca de los aludidos Acuerdos Presidenciales. El Jefe del Servicio ha estado concurriendo a las juntas que en el Departamento de Asuntos Indígenas se efectúan para estudiar y resolver el problema económico y social de Las Mixtecas; y en relación con dicho problema se elabora actualmente, bajo la dirección de dicho jefe, una carta geográfica.

Las cantidades de productos forestales que amparan las guías expedidas por las Delegaciones, así como los impuestos enterados en las oficinas de Hacienda Federal, fueron como sigue:

Cera de candelilla . . . . .	341,491	K.	\$	8,537.28
Ixtle de lechuguilla . . . . .	580,500	„		2,902.50
Planta de guayule . . . . .	450,000	„		405.00
Raíz de zacatón . . . . .	383,172,300	„		11,492.47
				<hr/>
Total . . . . .			\$	23,337.25

## Productos que no causan impuesto:

Hoja de orégano. . . . .	7,500 K.
Raíz de Zarzaparrilla. . . . .	10,000 „
Sotol. . . . .	100,000 „
Semilla de Cobaea Scandens...	90 „

## OFICINA DE VIVEROS Y REFORESTACION

Los trabajos de reforestación ejecutados durante el bimestre de repoblación forestal que corresponde al año en curso, superaron los propósitos de plantar medio millón de árboles en las zonas de reforestación de la Cuenca Hidrográfica del Valle de México, pues la plantación ejecutada por acuerdo expreso del C. Presidente de la República en los lomeríos del Jagüey, D. F., y Los Remedios, Méx., sobrepasó en 60,000 árboles. Con fecha 15 de agosto último se dieron por terminados dichos trabajos que comprendieron la plantación de 560,000 árboles, los cuales en su mayor parte fueron proporcionados por los viveros de Nativitas y Coyoacán, y en parte menor por los viveros volantes. Los gastos erogados con este motivo, comprendiendo salarios, valor y transporte de los árboles, se elevaron a \$ 43,480.00. Es de hacerse notar que entre los árboles plantados no menos de 25,000 correspondieron a reposición por daños causados por el pastoreo. La acción particular correspondió al llamado del Departamento para llevar a cabo trabajos de igual índole en predios de la misma cuenca hidrográfica, habiéndose plantado alrededor de 100,000 árboles. No menos importantes fueron los trabajos de repoblación en las zonas protectoras de Pachuca, Puebla, Zitácuaro, Guadalajara, Querétaro, León, Mazatlán, San Luis Potosí, etc., para los cuales se emplearon más de 100,000 plantas proporcionadas por los viveros centrales y regionales. La labor llevada a cabo por autoridades y fuerzas vivas del país a ese respecto, así como en la formación de nuevos parques y jardines con que se vienen embelleciendo las poblaciones, fué de no menor trascendencia, pues para su desarrollo se concedieron muy cerca de 250,000 árboles de diferentes especies.

Para coordinar los trabajos de repoblación que se llevarán a cabo en los ejidos del país con la cooperación del Departamento Agrario, se ordenó a las Delegaciones se pongan en contacto con las autoridades agrarias respectivas. Quedó constituida la Liga Regional del Valle de México, cuyo objeto primordial será cooperar con este Departamento en trabajos de reforestación. La Secretaría de Educación Pública giró comunicación a todas las escuelas del país, a sugestión de este Departamento, haciendo ver a los directores y profesores la conveniencia de que en cada plantel quede establecido un Comité Protector del Arbol. Es muy importante hacer notar que elementos del 10º Batallón, dependiente de la Comandancia de la Primera Zona Militar y de la Guarnición de esta Plaza, cooperaron eficazmente en los trabajos de repoblación forestal ejecutados durante el último bimestre. De acuerdo con la Ley Forestal algunos propietarios de terrenos eriazos en Taxco han aceptado la invitación que se les hizo para proceder cuanto antes a reforestar los cerros que circundan a dicha población. Se continuaron proporcionando árboles frutales a diversos poblados que se hallan a lo largo de la carretera México-Acapulco. Se inició la plantación de árboles en la Barra de Chachalacas, Ver., con 2,000 casuarinas, para la fijación de médanos y embellecimiento del lugar.

Se iniciaron los trabajos de formación del vivero de Ixmiquilpan en terrenos anexos al Internado Indígena. Con objeto de repartir equitativamente frutales en el próximo invierno a los vecinos de Guadalupe Tizá, Tepoxcolula, Oax., se ordenó a la Delegación correspondiente forme un censo de los vecinos de cada poblado. El Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal de la Secretaría de Educación Pública dispuso, a sugestión de este Departamento, que en terrenos del Internado Indígena Matlapa, S. L. P., se establezca un vivero forestal. Se celebró convenio con el H. Ayuntamiento de Culiacán, así como con el C. Benito Anchondo, para la formación de un vivero forestal en aquella ciudad, destinado a llenar las necesidades de reforestación del Estado de Sinaloa. Es digno de notarse el florecimiento de los viveros que dependen de la Delegación en Aguascalientes. Continúanse las gestiones tendientes a conseguir cinco o seis

hectáreas del predio denominado La Ziranda, ubicado en el municipio de Zitácuaro, Mich., para el establecimiento de un vivero forestal en virtud de que el existente no llena las necesidades correspondientes. La Secretaría de Agricultura y Fomento puso a disposición de este Departamento un terreno de propiedad federal ubicado en la margen derecha del río Chuvíscar, el cual será destinado a la formación de un vivero forestal para atender las necesidades de repoblación de la Zona Protectora de la ciudad de Chihuahua. En cumplimiento de lo dispuesto por la Presidencia de la República, se iniciaron trabajos en la Escuela de la población de Tzintzuntzan, Mich., y en el atrio de la iglesia del mismo poblado se dedicará una extensión de terreno para el cultivo del olivo, cuya propagación se obtendrá por estacado de los sujetos existentes en el mismo atrio, que fueron plantados por don Vasco de Quiroga.

La existencia y distribución de plantas en los diferentes Viveros Centrales y Regionales durante el período a que se refiere este informe, son como sigue:

Existencia anterior . . . . .	2.973,070
Altas. . . . .	359,095
Bajas. . . . .	179,500
Existencia actual . . . . .	3.152,665

#### SEMILLAS:

Existencia anterior . . . . .	1.436,480 K.
Altas. . . . .	60,050 „
Bajas. . . . .	214,630 „
Existencia actual . . . . .	1.281,900 „

Valor de las plantas vendidas: \$ 660.84.

#### SERVICIO DE CAZA

Se expidieron 595 permisos para diversos aprovechamientos de caza por valor en total de \$ 4,536.00. Expidiéronse doce credenciales para colectores científicos. Se autorizó a los vecinos de Ixtlahuac, Oax., para cazar y capturar libremente ja-

balíes en aquella región, por estarles causando daños en sus siembras. Se expidió autorización al C. Secretario de Relaciones Exteriores y al Jefe de la Oficina de dicha Secretaría para que efectúen la caza del berrendo, venado y oso en el Norte de la República. Habiendo llenado los requisitos respectivos, se autorizó al Club Deportivo "El Ocotito", establecido en Ciudad Bravos, Gro., para traer al país cazadores deportistas extranjeros no residentes. Por conducto de la Delegación en Cuernavaca se facilitó a los vecinos de Petatlán, Gro., que se unieran para formar una corporación de defensa de la fauna cinegética. Se informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, por haberlo ésta solicitado, acerca de los clubes de caza establecidos y autorizados en la República.

### SERVICIO DE PESCA MARITIMA

Fueron declarados caducos los contratos-concesión otorgados por la Secretaría de Agricultura a los señores Fernando de la Garza, en abril de 1934; Agustín N. Airola, en mayo de 1931, e Isaac del Monte en la propia fecha; asimismo se declaró fenecido por vencimiento de plazo el contrato-concesión otorgado por la propia Secretaría a la Compañía de Productos Marinos, S. A., para pesca en general en aguas occidentales de la Baja California. Se ordenó a la Delegación en Tampico organice la vigilancia en el río Pánuco, de acuerdo con las autoridades locales, para evitar los derrames de petróleo que dificultan las actividades pesqueras en ese lugar. Sugirió este Departamento a la Secretaría de Guerra y Marina la formación de un Consejo Naval Nacional, con la finalidad de discutir y establecer medidas conducentes al incremento, facilidad y seguridad de los barcos pesqueros y su incorporación a la Marina Nacional. Se dispuso la cancelación del permiso que se concedió a los señores Th. G. Tiliacos Nephws and Mantas Bros., de Nueva Girona, Isla de Pinos, Cuba, para efectuar exploraciones de esponja en Quintana Roo, Campeche y Yucatán, y se les devolvió el depósito respectivo. Se autorizó a los Comités Agrarios "Antón Vicente" y "Remolino del Pabán", Ver., para efectuar la pesca

de explotación por medio de tapas o cierres en los lugares de Antón Vicente y Tanda Ajorradero.

Se expidieron 1,856 permisos de pesca con un valor de \$ 6,870.60.

### SERVICIO DE PESCA INTERIOR

Se envió un piscicultor comisionado a Pátzcuaro para propagar entre los pescadores del lago el uso de sistemas apropiados para la pesca. Se ordenó a la Delegación en Monterrey que con la cooperación del Ayuntamiento de Villa Zaragoza proporcione las crías de pescado que éste solicita para repoblar varios depósitos naturales. Se resolvió en sentido negativo la solicitud hecha por el C. Senador Luis R. Reyes a fin de que se le conceda permiso para establecer criaderos de peces en aguas de las presas "Plutarco Elías Calles" y "Santa Rosa", así como una concesión por 15 años para el aprovechamiento de las variedades que se implanten, atendiendo a medidas de protección en favor de nuestros pescadores del interior en cuyas manos se pone directamente el aprovechamiento de la pesca comercial. Se giró una circular a los Presidentes y autoridades municipales de las poblaciones que se encuentran en las márgenes del Lago de Chapala, solicitando su cooperación para reprimir los sistemas prohibidos de pesca, tales como el uso de redes de mallas muy pequeñas, chinchorros hechos con telas que no permiten la salida de las crías, materias explosivas y substancias tóxicas que matan a los peces de todos tamaños, y que ahí se vienen empleando con perjuicio de las especies de pesca y de los mismos pescadores. Nuestro Delegado en Pachuca, cooperando con el Gobierno del Estado de Hidalgo, ordenó una vigilancia estricta para evitar que en los ríos de su jurisdicción se pesque con materias explosivas y substancias venenosas.

Expidiéronse 67 permisos de pesca con valor de \$ 172.00. Se recaudó por derechos de registro de embarcaciones la suma de \$ 2.00 y por registro de redes. \$ 0.25.

Fué desplantada la obra para el pequeño vivero de trucha que se va a establecer en el arroyo que recorre el Parque Nacional "Insurgente Hidalgo". Se trasladaron 50 carpas japonesas para establecer un cultivo de esta especie en el pequeño lago situado en Cerro Gordo, Méx.

### SERVICIO ADMINISTRATIVO

Desarrolláronse normalmente sus labores. Fueron dictaminados 40 expedientes de multas mayores de \$ 50.00, y se revisaron y aprobaron 942 expedientes de multas menores a dicha suma. Los ingresos registrados por concepto de éstas en las diferentes Delegaciones ascendieron a \$ 25,480.13.

### INSTITUTO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIONES FORESTALES Y DE CAZA Y PESCA

Efectuáronse los reconocimientos correspondientes al mes de septiembre próximo pasado. Los alumnos llevaron a cabo una excursión botánica al cerro de Xitle, donde recolectaron plantas de la región y semillas de especies forestales. Fué designado el ingeniero Ricardo Rodríguez Muñoz para disfrutar la beca otorgada por The American University, Graduate School, de Wáshington, E. U. A., para tomar en esta institución un curso de Economía Forestal. Por lo que se refiere a la Sección Técnica, efectuóse un viaje de estudio a Jalapa, con objeto de recabar datos suficientes para los cálculos relativos a Tablas de Volúmenes sobre la especie liquidámbar. Recábense, igualmente, datos en Durango, sobre distintas especies de pinos. Se ha iniciado la traducción del inglés al español de una obra sobre Dasometría. Resolviéronse diversas consultas; en el taller de Taxidermia se realizaron numerosos trabajos, y en la Biblioteca se atendió normalmente el servicio.

### ESCUELA DE GUARDERIA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Continúa la enseñanza su desarrollo normal. Realizaron los alumnos diversas excursiones instructivas por lo que hace a reconocimiento de tierras, cubicación de árboles, y propagación de éstos por medio de estacas, así como diversos sistemas de injerto. En el vivero volante de Peña Pobre sigue el trasplante de pino a los almácigos, disponiéndose ya de 10,000 plantitas. Se procedió a sembrar diversas semillas de árboles de alineación

en el vivero de la Escuela 1º de Mayo. Concurrieron los alumnos a las lagunas de Zempoala a fin de hacer prácticas de campamento.

### OFICINA JURIDICA

Se despacharon 44 expedientes con dictamen, 13 amparos y 4 juicios fiscales. En la oficina de Cooperativas se registraron 3 de estas corporaciones.

### TOPOGRAFIA Y DIBUJO

Entre copias heliográficas, dibujos, reducciones, ampliaciones, calcas, etc., se ejecutaron 175 trabajos.

### OFICINA DE COMBATE DE INCENDIOS

Instaláronse en montes particulares, comunales y ejidales, 61 nuevas corporaciones de defensa contra incendios formadas por 940 campesinos. El número de dichas corporaciones instaladas, en el presente mes, fué sensiblemente igual al promedio de las establecidas en el primer semestre del año actual y un 20% superior al de las que se establecieron en el año pasado. A todas estas corporaciones se las instruye para su perfecto funcionamiento. Medidas de prevención para evitar incendios en los Parques Nacionales fueron oportunamente adoptadas, y otro tanto se hizo por lo que se refiere a diferentes predios. El personal del Servicio Forestal ha venido trabajando activamente en la localización de lugares apropiados para observación de incendios y para instalar torres-observatorios. En los Estados de Coahuila e Hidalgo se han comenzado a fijar letreros de madera, especialmente en los caminos, llamando la atención sobre las precauciones que deben tomarse para evitar dichos siniestros.

### OFICINA DE ESTADISTICA FORESTAL Y DE CAZA Y PESCA

Entre otros trabajos, se hizo la codificación y valorización de remisiones forestales de los Estados de Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León y parte de Michoacán. Se formaron tres cuadros estadísticos sobre los permisos de caza de diversas entidades federativas; dos sobre ingresos de pesca

en la Baja California; uno acerca de productos de pesca que entraron en la ciudad de México en septiembre último, y, finalmente, otro de los ingresos de pesca en San Diego y San Pedro, Cal., y Ensenada, B. C., durante el primer semestre del corriente año.

### MUSEO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA NACIONALES

Quedó concluida la reparación de la cúpula central, y se procedió desde luego a la colocación de las vitrinas. Tanto en los salones dedicados a Parques Nacionales como en la parte baja del edificio donde se harán exhibiciones forestales, se está trabajando activamente, y aun a horas extraordinarias se desempeñan las labores respectivas para terminar las obras pendientes, y se terminó la plantación de lotes de cactáceas, siendo de presumir que antes del término de este año se hará la inauguración de este museo.

México, D. F., septiembre 31 de 1937.—El Jefe del Departamento, Ing. Miguel A. de Quevedo.